



Fecoljuegos

FEDERACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

www.fecoljuegos.com.co

Email: info@fecoljuegos.com.co

Carrera 14 N° 94A - 61 Of 305 Bogotá D.C Teléfonos: 6913056 - 3002446

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2019

Doctora,
KATERINE GRIMALDOS
Gerente Operaciones Ilegales
Coljuegos

Ref. Solicitud Información quejas o denuncias ilegalidad

Respetada Doctora Grimaldos,

Teniendo en cuenta que la Federación Colombiana de Empresarios de Juegos de Suerte y Azar – FECOLJUEGOS -, informó sobre una operación ilegal proveniente de la ciudad de Bucaramanga – Santander (documento adjunto), le solicitamos de la manera más atenta y respetuosa por favor se nos indique las gestiones y acciones adelantadas frente a la misma.

Lo anterior, por cuanto los empresarios que informaron acerca de esta actividad ilegal están requiriendo información al respecto.

Reiteramos nuestro compromiso con la formalidad del Sector de Juegos de Suerte y Azar en el país y quedamos atentos a su valiosa respuesta.

Cordialmente,

EVERT MONTERO CÁRDENAS
Presidente



Reclamos Q <reclamosoquejas@gmail.com>

Casino Ilegales

1 mensaje

Reclamos Q <reclamosoquejas@gmail.com>
Para: denunciailegal@coljuegos.gov.co

22 de noviembre de 2018, 7:06

Respetados señores

Nos permitimos relacionar la lista de locales presuntamente ilegales que hemos identificado en el municipio de Zarzal-Valle y en el municipio de Sibundoy-Putumayo:

• Municipio de Zarzal-Valle

1. Casino 1: Calle 10 No. 10-80. Tiene 9 METS
2. Casino 2: Calle 11 No. 10-20. Tiene 14 METS
3. Casino 3: Calle 11 No. 10-79. Tiene 30 METS

• Municipio de Sibundoy-Putumayo

4. Casino Las Vegas: Carrera 17 No. 15-16. Tiene 25 METS
5. Casino "Don José": Carrera 18 No. 15-82 Tiene 19 METS
6. Casino Multijuegos: Carrera 16 No. 15-35 Tiene 15 METS 7

Estos Casinos no aparecen como sitios para jugar legal en el país en la página web de Coljuegos.

Adicionalmente, el 15 de febrero de 2018 enviamos un derecho de petición al alcalde de Sibundoy en el que solicitamos visitas de inspección, vigilancia y control en los establecimientos presuntamente ilegales, el cual fue respondido el día 6 de marzo de 2018, indicando que durante la primera semana de abril del presente año se estarían realizando las visitas de inspección en dichos establecimientos. Ambos documentos se envían como anexo a la presente. Agradeciendo su atención y colaboración.

Quedamos a la espera de su amable respuesta.